

— “Euronava Clean, Sociedad Limitada”:

- 6 Productos de celulosa.
- 9 Utensilios de limpieza.
- 12 Productos textiles de limpieza.
- 16 Jabones líquidos de lavamanos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un contrato de acuerdo marco, no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2008.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/1.008/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de “Acondicionamiento de la carretera M-224 entre Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06-CO-00057.8/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: “Acondicionamiento de la carretera M-224 entre Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda”.
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 7.034.610,84 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 181.929,59 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consulta de Proyectos.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 803 183.
- e) Telefax: 915 803 140.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Cuarenta días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- g) Horario: Lunes a viernes de nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
- b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado a).

Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato, así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.

B) Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65, apartados a) y c).

Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

Apartado c): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.

Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

— Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50 por 100 como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de febrero de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.

2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.

3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

4.º Horario: Lunes a viernes de ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 24 de marzo de 2009.

e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 12 de enero de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), José Ramón Silván Delgado.

(01/192/09)